

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Hacienda y Función Pública**  
**Gerencia Territorial del Catastro**  
**Córdoba**

Núm. 2.638/2017

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del R.D. 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de

todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de aprobación de la ponencia de Valores Parcial del municipio de Dos Torres.

El expediente de aprobación de cada ponencia puede ser consultado durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, en esta Gerencia, sita en Av. Gran Capitán número 8, de Córdoba, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Córdoba, 12 de julio de 2017. Firmado electrónicamente por la Gerente Territorial P.S.R., María José Gómez León.